

El Gobierno presentó como usuarios a regantes sin derechos del Júcar-Vinalopó

D. MARTÍNEZ. ALICANTE.

Tras la visita de la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, a las obras de la toma del Júcar-Vinalopó, la Junta de Usuarios del trasvase le recordó a través de un comunicado que la infraestructura «carece de usuarios». Tanto, que no lo son ni aquellos que se presentaron como tales desde el Gobierno.

La ausencia de interesados en el agua del azud de la Marquesa es una realidad tan conocida como soslayada por el Ministerio, que trata de llenar el «vacío» de la Junta con solicitudes individuales - consistorios socialistas al margen-.

La necesidad de justificar un trasvase de 303 millones contra la oposición de sus supuestos beneficiarios -frente al beneplácito de los cedentes- ha dado pie a situaciones rocambolescas en los últimos meses, como ha venido publicando ABC. La oferta -declinada- a regantes murcianos es sólo la más llamativa.

Imposibilidad legal

Entre los «actos fallidos» destaca, no obstante, el anuncio de suscripción del convenio por parte de dos comunidades de regantes de Elche -utilizado para cuestionar la postura del presidente de la Junta, Andrés Martínez-. A mediados del pasado año, la CHJ anunció a bombo y platillo estas solicitudes, que sumaban 14,6 hectómetros, casi el 20 por ciento del máximo trasvasable.

Sin embargo, el convenio entre los regantes y la CHJ -que administra, como «usuario único», las peticiones de caudales- no se llegó a formalizar. El motivo, según fuentes del sector, la imposibilidad legal de los regantes ilicitanos de disponer de caudales del Júcar-Vinalopó, obviada por el organismo de cuenca. Según el Plan de Cuenca, el trasvase viene a paliar el recurso a los sobreexplotados acuíferos alicantinos, por lo que sólo pueden ser usuarias del mismo aquellas comunidades que actualmente utilizan aguas subterráneas. Premisa que no cumplía ninguna de las dos comunidades ilicitanas.

Tal como explicaron las mismas fuentes, ambas -la Acequia Mayor del Pantano y la Acequia de Marchena- riegan con aguas superficiales. Es decir, no poseen derechos sobre las aguas subterráneas del Vinalopó. Y por extensión, tampoco sobre los 80 hectómetros cúbicos del trasvase.

Ofrecimiento

Al parecer, tal como sucedió con los regantes del Altiplano de Murcia, los regantes ilicitanos recibieron un ofrecimiento de Aguas del Júcar para optar a caudales del trasvase. No obstante, una vez formalizada la solicitud, los técnicos de la CHJ constataron que las comunidades incumplían los requisitos legales, según las citadas fuentes.

En la actualidad, los regantes ilicitanos tramitan su adquisición de derechos sobre los acuíferos, aunque dada su sobreexplotación, todo indica que dicha solicitud -paso previo para contratar la transferencia- será denegada por la CHJ.